

INVITACIÓN PRIVADA N° 014 DE 2016 INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN, ALMACENAMIENTO Y CUSTODIA DEL ARCHIVO DOCUMENTAL Y MEDIOS MAGNÉTICOS DE LA BENEFICENCIA DE ANTIOQUIA

1. FUNDAMENTO LEGAL

El presente proceso de selección encuentra su fundamento legal en el Acuerdo 01 de 2014 mediante el cual se adopta el Manual de Contratación de la Entidad, en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, y demás normas civiles y comerciales vigentes sobre la materia, las cuales hacen parte integrante, para todos los efectos legales del Pliego de Condiciones y del Informe de Evaluación, o del contrato que se celebre con el proponente a quien se le adjudique la contratación.

2. PRESUPUESTO OFICIAL

El Presupuesto Oficial de la BENEFICENCIA DE ANTIOQUIA para atender las obligaciones derivadas de la suscripción del contrato resultante del presente proceso de selección es de **CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE PESOS (\$155.200.229) incluido IVA**, amparado en la disponibilidad presupuestal No. 729 del 18 de agosto de 2016, con cargo al rubro presupuestal 24682015B3611 IC_GV_Honorarios (Gestión documental) y en la vigencia futura No. 137 del 178 de agosto de 2016, aprobada mediante el acuerdo 003 del 15 de julio de 2016.

3. PLAZO

El contrato tendrá un término de veinticuatro (24) meses contados desde la suscripción del acta de inicio.

4. RECEPCIÓN DE OFERTAS

La recepción de ofertas, se realizó el 23 de diciembre de 2016, a las 11:45 horas, en la Oficina de Asesora Jurídica de la Beneficencia de Antioquia.

En la fecha y hora indicadas, se presentaron las siguientes ofertas:

No.	PROPONENTE	NIT
1	Alarchivo S.A.	860.020.382-4

5. VERIFICACIÓN DE OFERTAS

La verificación de las ofertas fue realizada en sus aspectos Jurídico, Técnico y Financiero, por las áreas respectivas.

5.1. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

Las ofertas se verificaron atendiendo los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones.

5.2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

De acuerdo con la verificación de las propuestas desde el punto de vista jurídico, técnico y financiero, se concluye lo siguiente:

Oferente	Jurídico	Técnico	Financiero
ALARCHIVO S.A.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

La carta de presentación de la propuesta presentada por AL ARCHIVO S.A. es una copia, por ende, no cumple con lo establecido en el numeral 10.5.2 "Firma de la propuesta" el cual expresa:

- a. La carta de presentación de la propuesta (Anexo N° 1) deberá llevar la firma autógrafa del Representante Legal o del apoderado debidamente constituido, o del representante del Consorcio o Unión Temporal, cuando de estos se trate.

En consecuencia no cumple con los requisitos Jurídicos.

Finalmente, el proponente presenta en sus estados financieros una rentabilidad del patrimonio equivalente a 7,5%. El numeral 11.2.2.5. Rentabilidad del Patrimonio, establece que:

Para fijar el indicador de Rentabilidad sobre el patrimonio, se verificará que los proponentes cuenten con un índice mayor o igual al ocho (8%) por ciento para demostrar que generan la utilidad necesaria para el retorno sobre el patrimonio invertido en la empresa.

En consecuencia, ALPULAR S.A. no cumple con los requisitos habilitantes Financieros.

6. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

Teniendo en cuenta que la única propuesta presentada no cumple con los requisitos habilitantes, no se realizará evaluación de la oferta económica.

7. RADICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

El sitio donde se pueden radicar las observaciones será en la Oficina Asesora Jurídica de la Beneficencia de Antioquia o al correo electrónico vmrios@benedan.com.co, dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso.

(DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO)

JUAN ALBERTO GARCÍA GARCÍA
Director Financiero y Administrativo

JUAN ESTEBAN ARBOLEDA JIMÉNEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

VIVIANA MARCELA RÍOS CÓRDOBA
Abogada

ANDRÉS MAURICIO CARDONA TORRES
Contratista